# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

### R-DNAT-2015- 506

Salta, 12 de mayo de 2015

# EXPEDIENTE Nº 10.825/07

#### **VISTO:**

La nota Nº 638/15 de fs. 18 de la Coordinadora del CIPeD; Dra. Cecilia Gramajo; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, se solicita la designación de los representantes por esta Facultad para integrar la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad;

Que la mencionada Comisión trabaja en pos de favorecer las adaptaciones necesarias de las personas que presentan alguna discapacidad,

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar a los representantes por esta Facultad ante la COMISION de INTEGRACION de PERSONAS con DISCAPACIDAD – CIPED – de la Universidad Nacional de Salta, la que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario:

Sra. Susana F. González Abalos

DNI Nº 13.845.904

Titular

Dra. Guadalupe Galíndez

DNI Nº 21.634.335

**Suplente** 

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada una de las aquí mencionadas, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remítase a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

Alladre

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** 

M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES